



LOS BORBONES Y LA ILUSTRACIÓN EN EL III CENTENARIO DE LA FERIA FRANCA DE ALBACETE

JUAN B. LORENZO DE MEMBIELA (1)

Desconocemos la importancia de la concesión por SMC Felipe V del privilegio de «franca» a la feria de Albacete (2). La España del siglo XVIII estaba en tránsito entre la gloria militar de un Imperio herido a un reino ilustrado, barroco y racionalista, con serios problemas económicos y deficiencias sociales. En el escenario internacional, la guerra de Sucesión entre Borbones y Austrias costó la pérdida de las provincias de Flandes, territorios en Nápoles, Milán y Cerdeña, dados a Austria; Sicilia y parte del Milanesado a Saboya y la cesión a Inglaterra de Gibraltar y Menorca.

(1) Doctor por la Universidad de Valencia.

(2) ESPINALT Y GARCÍA, B., en su obra *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por reynos y provincias* «de 1778, p. 135 califica a Albacete como una de las grandes, nobles y famosas de este reino [...]».

Cabe mencionar como promotor de la capitalidad provincial de Albacete en 1833 frente a la influyente Chinchilla al Rmo. P. de las Escuelas Pías D. Jorge López y a D. Miguel Fernández Cantos. Hecho que no ha tenido ni tiene mayor reconocimiento en nuestra ciudad, siendo por ello una deuda todavía pendiente y no prescrita que los Ayuntamientos de la ciudad deben reconocer del modo más apropiado.

Prodigioso es el hecho de que una pequeña villa llegue a convertirse en capital provincial frente a otras con más raigambre histórica.



En el doméstico, el cambio dinástico introdujo esperanzados proyectos ilustrados que entre muchos, resalto, el saneamiento económico del reino (3). Una estrategia económica poco conocida pero relevante en su contexto histórico y en las costumbres derivadas del Fuero Juzgo y Las Partidas fue el Auto firmado por el Rey en 4 de diciembre de 1705, declarando: «[...] quienes fundasen fábricas estarían en el favor real, sin que el manejo de dichas fábricas fuese obstáculo para conservar o alcanzar la nobleza o para ostentar cualquier carácter que tuviesen los hijos-dalgo de Castilla [...]» (4). Quizás mediatizado por la suspensión de pagos del Estado declarada en 14 de octubre de 1704 (5).

En 1749 comienza la construcción de los primeros «caminos carreteros» (6). Hasta esa fecha no existían vías de comunicación entre núcleos de población. Los caminos causarían, que villas, aldeas y cortijos abandonen el autoabastecimiento generado por la incomunicación: las carretas, coches de colle-ras, galeras y calesas, constituían la logística necesaria para crear comercio e industria.

A finales del siglo XVIII se amplía el camino real Madrid-Valencia. Atraviesa la villa por las calles de los Baños, Tinte,

(3) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La época de los primeros borbones*, en «Historia de España», t. XXIX, v. I, dir. Jover Zamora, J., Espasa-Calpe, Madrid, 1985, pp. XII, XIII y 181 y ss.

(4) DE MIGUEL FERNÁNDEZ, E.: *Introducción a la gestión (management)*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2007, p. 36.

(5) Real Academia de la Historia, *Atlas Cronológico de la historia de España*, Ediciones SM, Madrid, 2008, p. 227.

(6) RUEDA HERNANZ, G.: *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*, Istmo, Madrid, 2006, pp. 94 y ss. Razona este autor que la dificultad y retraso consiguiente de crear vías de comunicación en España obedeció a la orografía montañosa y a las diferentes cotas de altitud de los territorios, lo que encarecía —y aún hoy encarece— la construcción de infraestructura viaria y ferroviaria.

Durante el siglo XIX se intensificó significativamente por el acuerdo de las Diputaciones de construir «carreteras vecinales» al amparo del art. 68 de la Ley de Diputaciones Provinciales de 8 de enero de 1845, vid. MARTÍNEZ ALCUBILLA, M.: *Diccionario de la Administración Española, Peninsular y Ultramarina: Compilación ilustrada de la novísima legislación de España*, t. VI, Madrid, 1868, p. 569.



Plaza de Carretas y Santa Quiteria. Es destacado por autores lo excelente de la vía, mejorada en 1761 (7), a su paso por Albacete. Tráfico de bienes y tráfico de personas, sometido éste a imperativos administrativos de regresar el mismo día a plena luz o de presentar fiador o vecino en la localidad de destino (8) que respondiera de su conducta.

Las ferias o mercados eran una oportunidad única para el comercio, precursores mercantiles que producían riqueza e intercambio cultural entre villas. Tributaban a la Corona. Pero aquella feria calificada como «franca» disfrutaba de un privilegio o merced real que eximía del pago de la contribución (9). Es comprensible que la concesión del privilegio real de «franca» a la Feria de Albacete, dado por SMC Felipe V en 6 de marzo de 1710, constituyó un hecho sobresaliente, no sólo religioso y comercial, también social por las interacciones que producidas entre personas de diferentes localidades.

Como recoge la Real Provisión confirmatoria de 3 de agosto de 1716, sancionada, a su vez, por la de 7 de septiembre de 1761, se mandó *que no se exigiera ni llevase maravedís ningunos ni otra cosa a los comerciantes y mercaderes que concurrieran a la Feria con sus géneros y mercancías por razón de permiso, licencia o postura de los géneros que fuesen a vender a ella ni sobre ello se hiciera causa a dichos comerciantes ni vejación de que tuvieran justo motivo.*

La importancia local y la relevancia económica en general de nuestra *Feria Franca* son recogidas por Pérez García comparándola con la de otras villas y ciudades (10); permitió a la villa triplicar sus beneficios en pocos años. El comercio de la

(7) PÉREZ PICAZO, M. T.: *La Economía de la Ilustración*, Cuadernos del seminario «Floridablanca», Sucesores de Nogués, Murcia, 1988, p. 134.

Archivo Histórico Provincial de Albacete, Obras varias, Legs. 481 y 482.

(8) Vid. MELLADO, F. P.: *Guía del viajero en España*, Madrid, 1852.

(9) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, t. I, 2ª edic., autor-editor, Madrid, 1846, pp. 243 y ss.

(10) PÉREZ GARCÍA, J. M.: *La Economía de la Ilustración*, Cuadernos del seminario «Floridablanca», Sucesores de Nogués, Murcia, 1988.



feria lo constituía el ganado, tanto mular como lanar, granos, legumbres, quincalla, loza, tejidos varios, lino, cáñamo, esparto, navajas, cuchillos, puñales y especias tanto nacionales como extranjeras.

La concesión de la Merced Real obedeció a dos causas:

Primera, la adhesión inmediata del Ayuntamiento al nuevo monarca en 5 de diciembre de 1700: Nada más hacerse público el testamento de su SMC Carlos II, se ordenó fijar edictos para conocimiento de todos los ciudadanos y «soltar la campana del reloj» (11). No mucho más tarde, se aportaría ayuda financiera y de hombres frente a la pretensión del Archiduque D. Carlos de Austria.

Segunda, la devoción a N. Sra. de Los Llanos desde tiempo inmemorial.

El culto a nuestra Patrona es previo a la dominación árabe (12). Simón Pardo afirma que la Virgen fue escondida por los cristianos de lo que hoy es Albacete cuando España fue invadida por los árabes en el s. VIII. Olvidado el escondrijo por la erosión de los siglos, se halló después de la reconquista, en un paraje conocido como «Los Llanos».

Brevemente sobre el origen de la talla mariana, Sánchez Ferrer con remisión a Villalba y Córcoles en su *Pensil del Ave María* de 1730, expone la conexión de N. Sra. de Los Llanos con el Apóstol Iacobus o Santiago, llamado «el Cebedeo», que lo explica del siguiente modo (13):

(11) SÁNCHEZ TORRES, F. J.: *Apuntes para la Historia de Albacete*, cit., p. 23.

(12) XERIF ALEDRI: *Descripción de España*, trad. Conde, J.A., Imprenta Real, Madrid, 1799 p. 192, que conecta con la tesis defendida por PALASUI Y CATALOZELLA, E.: *Blasones Españoles y Apuntes históricos de las cuarenta y nueve capitales de provincia*, Barcelona, 1867, p. 1.

(13) SÁNCHEZ FERRER, J.: *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla La Mancha*, Encuentro, 1995. Madrid, pp. 45-6.



«A los Padres descalzos del Serafico Padre S. Francisco se les deve el cuidado de haver quedado en su archivo, la venida de esta soberana imagen; pues se conoce por el papel de tiempos antiquissimos, por no estar nada curioso ni limado, dice, pues, de esta suerte:

Haviendo discurrido el Sr. Santiago el mayor ó el Cebedeo por toda la Peninsula de España (como es cierto segun las historias), apostó desde las Andalucias á este territorio de los llanos de Albacete para descansar de sus fatigas, y trabajos que le hicieron padecer los paganos, donde trajo la efigie de su Sra.: Halló en este sitio unas ruinas rematadas, y tan mezquinas, que apenas pudo en ellas estarse algunos días, donde ocultó bajo de un cóncabo con una losa encima esta milagrosa imagen de Maria Santissima de los Llanos; y desde aqui se volvió a Roma, y contó a S. Pedro el caso de haver ocultado la efigie de Maria Santissima, como tambien la ceguedad en los vicios en que estava toda España, que parecia una Sodoma y que su predicación havia hecho muy poco fruto. Con esta propuesta determinó el Señor S. Pedro embiar á España para conseguir el plantar la fé de Cristo nuestro Redentor, siete Obispos consagrados que fueron, S. Leclilio, S. Segundo, S. Eufrasio, S. Terison, S. Torcuato, S. Isio, y S. Indalecio, y estos aportaron al Puerto de Almeria de donde se repartieron para correr toda España y despues de haver discurrido por toda ella, es cierto que por decretos mas que humanos apostaron a estos llanos de Albacete.

Viniendo dejaron escondida una Imagen del Sr. S. Pedro distante de esta otra que estava escondida poco más ó menos de cien pasos desde cuya situacion, estos siete Obispos, dispusieron su viage segunda vez a varios reinos de España á predicar el Evangelio, quedando toda España hecha un reli-



cario. En este tiempo que España era de Cristianos, uno de los catolicos (buscando oro) halló este tesoro de la imagen de Maria Santisima en el cóncavo donde dejo referido; y este admirado del caso portentoso, se fué á la Villa de Albacete y dio la noticia, y con esta, acudieron todos los vecinos á ver este prodigio y decretaron (como de hecho lo hicieron) en fabricarle una hermita, y despues por desgracia de los tiempos, haviendose perdido casi toda España y esta Villa ganada por Cete, que hantes era Alba de entonces se llamo Albacete. Cuidadosos los cristianos de la guarda de esta soberana imagen la escondieron en las ruinas del cóncavo que primero estuvo oculta, y de alli a muchos años cuando nuestra España fue restaurada fue hallada por otro labrador, en el mismo punto y con las noticias que se conservaron le fabricaron a esta Sra. otra suntuosa hermita en el mismo punto donde se venera hasta que los Religiosos descalzos de S. Francisco entraron a tomar fundacion. Estos la colocaron en su Capilla mayor en un Camarin de lo mas pulido que pueda dar el arte con muy soberanas alhajas que sus devotos le han ofrecido».

Si a este relato nos atemos, y no hay razón documentada que lo impida, el origen de la imagen y su culto posee una entidad histórica y religiosa de magnitud. Sánchez Torres, lo completa transcribiendo una tradición sobre su *descubrimiento*: «[...] el labrador que halló la imagen la llevó a su casa pero la figura volvió al lugar del hallazgo y así dos veces más. Informado el clero se interpretó el suceso como signo claro del lugar en donde debía edificarse la ermita [...] ». Este hecho, legado de la costumbre popular, es recogido en el Misal del 50 aniversario de la Coronación de la Virgen de Los Lla-



nos (14) celebrado en 2006 en Albacete en el Parque de Abelardo Sánchez. Hay que matizar que la actual imagen no es la originaria del s. I, datándola, según Sánchez Ferrer, en el s. XVII (15); presenta rasgos del barroco español.

Se edificó una ermita en el lugar del hallazgo en 1627, en un paraje denominado «Los Llanos», visitada por multitud de fieles, dada la fama de milagrosa de N. Sra. de Los Llanos que se extendió por provincias hoy, lindantes con la de Albacete, e incluso en Guadalajara. Los PP. Franciscanos construyeron un Convento en 1672 contiguo a la ermita, trasladando la imagen de N. Sra. a su convento en una capilla al efecto construida (16). Los Llanos, por aquel entonces, era un cruce de caminos, que según Santamaría pertenecía al término municipal de Chinchilla hasta que pasó al de Albacete entre 1568-1569.

El monasterio convertido en custodio de la imagen sacra junto a la afluencia de fieles originó un mercadillo antecedente de la actual feria.

Transcurrido el tiempo las diferencias entre los PP. Franciscanos y el Ayuntamiento de Albacete sobre la ubicación de la feria, patentizaron un conflicto que fue resuelto por el Supremo de Castilla a favor del Concejo municipal. Decisivo en este pleito fue la intervención de D. Pedro de Cantos, que además construyó unas lonjas en los «ejidos» o «eras» del paraje de su propiedad llamado de Santa Catalina. La Plaza Mayor no ofrecía espacio suficiente: En Santa Catalina se celebrará la feria de modo definitivo (17) desde 1783.

(14) Diócesis de Albacete, Misa por el 50 aniversario de la Coronación de la Virgen de los Llanos en 28 de mayo de 2006, Diócesis de Albacete-Diputación provincial de Albacete, Albacete, 2006.

(15) SÁNCHEZ FERRER, J.: *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla La Mancha*, cit., pp. 46-7.

(16) SIMÓN PARDO, J.: *La devoción a la Virgen en España: historias y leyendas*, p. 356.

(17) Archivo Histórico Nacional, Protocolos, 17770. BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español*, Akal, Madrid, 1990, p. 162.

Vid. ARANZA PÉREZ, F. J.: *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, UCLM-Junta Castilla-La Mancha-Ministerio de Educación, Albacete, 2005, p. 575.



Pero las romerías populares seguían celebrándose en Los Llanos. Según García-Sauco, tras la desamortización de 1836 se suprimió el Convento franciscano y el Ayuntamiento de Albacete reclamó para sí, la imagen y sus pertenencias que fueron depositadas en la Iglesia de San Juan Bautista, en una hornacina esculpida en el retablo barroco que desapareció.

El Ayuntamiento adquirió las lonjas construidas por D. Pedro de Cantos y pretendió su reforma a través de un proyecto arquitectónico realizado por D. Lucas de los Corrales y Ruiz, en 1771. No llegándose a edificar, en 1783 se ordenó al maestro arquitecto D. Josef Ximénez la construcción del edificio ferial —que podemos ver hoy— concluyéndose en 1784, esta vez bajo la dirección del arquitecto D. Antonio Cuesta. El coste de la obra ascendió a 107.783 reales y 5 maravedís. El tipo de arquitectura responde a la de los grandes mercados del siglo XVIII, de tipo cerrado y con casetas en el interior. De este estilo se construyeron en Italia del norte, en el Veneto, Crema y Verona y en el Milanesado, Bérgamo. En América, en la Puebla de los Ángeles (actualmente Los Ángeles, California, EEUU) y en Potosí (Bolivia). Siguiendo a Bonet Correa, se cree que existía un busto de SMC Carlos III en la puerta central (18).

La imagen mariana desde entonces se trasladará cada año desde la Catedral de San Juan Bautista al recinto ferial, de modo definitivo y continuo.

En 1875 se creó la Asociación de la Virgen de los Llanos, siendo honrada con el título de «Real» por merced de SMC Alfonso XIII en 1917.

Cabe resaltar, por último, que fue el culto mariano el que salvó a la feria en diversos años por la propagación de enfermedades. La villa de Albacete sufría de una insalubridad recurrente. Las aguas, que debían dar al Júcar, quedaban estancadas por estar obturados sus cauces naturales y su descomposición generaba epidemias de tifus, paludismo y cólera. Blanch

(18) BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español*, cit., p. 165.



e Illa, sitúa en 1500 cuando se tiene noticia de la primera epidemia producida por sus aguas procedentes del manantial llamado «Ojos de San Jorge». Desde aquel entonces las inundaciones fueron frecuentes. Llegando a rodear la villa de Albacete, situada, principalmente, en lo que hoy es Villacerrada. Inundando sótanos y cuevas (19). Problemas hidrológicos que fueron remediados por los diversos reyes de la Casa de Borbón hasta entrado el siglo XIX. Estos accidentes meteorológico-geográficos condicionaban la supervivencia en la villa y el éxito comercial de la feria. La solución definitiva recogida por el geógrafo danés Malte-Brun, fue la construcción del canal de María Cristina de una longitud de 5 leguas equivalentes a 27,8 kms. (20).

En conclusión, la Feria de Albacete en honor a N. Sra. de Los Llanos es más que un acto comercial y lúdico. Además de su dimensión religiosa, es el símbolo vivo de una ciudad que durante siglos ha luchado para conseguir y mantener la Virgen perdida y hallada y reconocer con ello y por ello su linaje como ciudad. Frente a una globalización imparable y difusa en forma y carácter, quizás constituya una seña de identidad necesaria para no someternos a una vulgaridad alienante y vivir una individualidad que nos haga más libres y dignos.

(19) BLANCH E ILLA Y OTROS: *Crónica General de España*, Albacete, Madrid, 1867, p. 47.

Vid. SÁNCHEZ IBÁÑEZ, J. M.: *El Hospital de San Julián de Albacete: estudio histórico*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1997.

(20) MALTE-BRUN, C.: *Geografía universal física, histórica, política, antigua y moderna*, 1850, p. 328 y ss.

INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO

ELENCO DE GRANDEZAS
Y TITULOS NOBILIARIOS
ESPAÑOLES

2011



EDICIONES DE LA REVISTA

Hidalguía

MADRID, 2011